



MENDOZA, 11 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 37007/2023 por el cual María de los Ángeles RUBIO solicita la acreditación de Ofimática; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias.

Que presenta la documentación correspondiente, la que corre agregada al expediente de referencia.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta la documentación presentada y de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N° 59/03-CS.

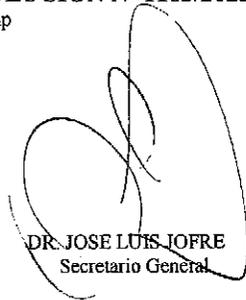
Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

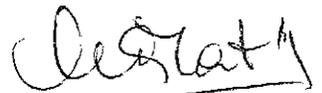
ARTÍCULO 1°.- Acreditar a María de los Ángeles RUBIO (DNI N° 25.585.602), alumna de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias, la asignatura: "Ofimática" – *Nota Final de Evaluación: Aprobado*, de acuerdo a lo establecido por la Ord. N° 59/03-CS.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 1185/2023-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARÍA EUGENIA MARTIN
Decana